



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA OZUMBA 2025

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
2025 - 2027



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OZUMBA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**

1.-Presentación

El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior, por ello para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades el Ayuntamiento de Ozumba se auxiliará de las dependencias estipuladas en los artículos 86, 87 y 87 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios de calidad de igual manera, se habilitó la página oficial "Gobierno de Ozumba 2025-2027" implementando un apartado de Mejora Regulatoria donde se darán a conocer los trámites y servicios que la administración ofrece a la Ciudadanía, los plazos de respuesta, costos y requisitos puesto que los ciudadanos están a la espera de mejoras que sean a corto plazo, el Programa Anual Municipal de Mejora regulatoria 2025, está orientado a contribuir al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local e impulsar el desarrollo en el municipio de Ozumba.

Para la elaboración del Programa Anual solicito a las Dependencias de la Administración un análisis minucioso de los tramites que de acuerdo a su área y ámbito de competencia implementarían en atención a que surgieron cambios puesto que en la administración pasada algunos áreas estaban como coordinaciones y dependían de una dirección general y actualmente son Direcciones independientes tal es el caso de la Dirección de Servicios Públicos que anteriormente estaba como Coordinación Ecología y actualmente es Dirección de Ecología independiente de servicios Públicos de acuerdo a las disposiciones en la materia, contiene acciones tendientes a hacer uso de las herramientas



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

que nos plantean las normas aplicables, entre las que se encuentra implementar Programas de Mejora Regulatoria como la Ventanilla Única y el Programa de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

La Administración Pública Municipal trabaja arduamente para que exista una estrecha relación en materia de mejora regulatoria con las diferentes dependencias municipales con el objetivo de promover la transparencia y eficacia gubernamental, mediante la simplificación administrativa.

En este contexto el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 concentra las acciones y proyectos a desarrollar en particular aquellos prioritarios que cada unidad administrativa ha incluido con el fin de impulsar un marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de los trámites y servicios inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, mediante el uso de medios electrónicos.

2.- Misión

Consolidar al Municipio de Ozumba como un gobierno vanguardista en materia de mejora regulatoria, con un marco regulatorio que permita establecer un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general, además de proveer una actualización permanente en cuanto a los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, generando así mayor competitividad, crecimiento económico en el Municipio y un gobierno que responde a la confianza y fomenta la participación de sus habitantes.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

3.-Visión

Ser un Municipio competitivo, eficiente y con transparencia al servicio de la comunidad, incrementando el marco regulatorio mediante la simplificación, disminución de requisitos y tiempos para la obtención de un trámite y/o servicio que requiera la ciudadanía y con esto cumplir con la normatividad aplicable y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

El Ayuntamiento de Ozumba, está comprometido con la ciudadanía en llevar a cabo las mejores prácticas en materia de Mejora Regulatoria mediante una política pública bien diseñada y ejecutada que permita transformar positivamente la sociedad, así como de un programa de implementación y actualización continua de los Trámites y Servicios, a través de un análisis exhaustivo, para detectar, priorizar y simplificar aquéllos que así lo requieran; pero su éxito depende de múltiples factores tales como la participación ciudadana, la correcta administración de los recursos y dar resultados que contribuyan a la consecución de los objetivos del gobierno, mayor bienestar económico, menor desigualdad, mejor garantía de derechos humanos.

Para dar continuidad a la Gobernanza Regulatoria es necesario unir esfuerzos entre las diferentes dependencias municipales y los ciudadanos con la finalidad de alinear acciones de mejora regulatoria dirigidas a cumplir con objetivos claros, concretos y bien definidos en los que se reflejen mayores beneficios a la ciudadanía al desarrollar trámites más eficientes, transparentes y simples, así como herramientas que inhiban la corrupción y discrecionalidad de las autoridades, promoviendo un ambiente de legalidad en todas las interacciones entre las autoridades administrativas y los ciudadanos, haciendo uso de tecnologías de la información.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

El Catálogo Municipal de Trámites y Servicios está integrado actualmente por 65 trámites y servicios, de los cuales 06 contarán con acciones de Mejora Regulatoria para el 2025.

I.-ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta esencial que permite conocer la realidad de la situación actual y contar con un diagnóstico para atacar debilidades y convertirlas en oportunidades. Provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas conectivas, así como la generación de proyectos para la mejora continua.

a) FORTALEZAS

- Capacitaciones constantes a los Directores y Coordinadores de la administración pública para la correcta aplicación de la política Pública de mejora.
- Elaboración de cédulas de trámites y servicios que brindan las diferentes dependencias y con ello la creación y actualización del catálogo de trámites y servicios municipales.
- Implementación de un apartado de Mejora Regulatoria en la página oficial "Gobierno de Ozumba 2025-2027" donde

b) OPORTUNIDADES

- Tener una mejor coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable.
- Usar las TICs y los medios tecnológicos para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta el municipio.
- Se elaborarán los manuales de procedimientos y organización con las funciones, atribuciones y



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

se desglose el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).	procedimientos a seguir por cada dependencia que conforma la Administración pública Municipal.
c) DEBILIDADES -Falta de continuidad, conclusión y compromiso por el uso de herramientas y aplicaciones digitales que proporcionen eficiencia en lo prestación de servicios. -Falta de personal y de las condiciones adecuadas de las áreas de atención a la ciudadanía -Falta de equipos y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones.	d) AMENAZAS -El ciudadano no tiene confianza en el uso de plataformas digitales considera más factible la gestión de servicios o trámites de manera presencial ya sea para consulta o bien para realizar el procedimiento. -La mayoría de los ciudadanos no tiene el equipo de cómputo, internet ni los conocimientos para realizar el trámite en línea. -Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.

5.-Escenario Regulatorio

El Ayuntamiento de Ozumba en coadyuvancia con la dirección de Gobierno Digital y la coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, tiene el compromiso de revisar, actualizar y efficientar los trámites y servicios que brinda a la ciudadanía para enfrentar estas nuevas necesidades como: innovaciones tecnológicas, nuevas prácticas, actualizaciones regulatorias y sobre todo la simplificación para evitar solicitar los documentos que el gobierno genere, el mejoramiento



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

de la gestión pública, transparencia y rendición de cuentas, ya que el municipio busca garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios, sobre todo, orientar acciones con el máximo esfuerzo para impactar en la reducción o eliminación de requisitos innecesarios, así como disminuir los tiempos de respuesta a las y los usuarios, empleando de manera estratégica la tecnología y los sistemas de información automatizados. Por ello, se precisó someter a consideración los tramites que se realizan en las siguientes dependencias.

- Dirección de Ecología
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección del Campo
- Jefatura de Catastro

6.-ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Estrategias	Acciones
-Mantener constantemente actualizado el portal electrónico oficial para difundir las acciones empleadas y beneficios en materia de mejora regulatoria, beneficiando los canales de comunicación institucional.	-Utilizar las tecnologías de la información como base para resaltar los beneficios de la simplificación administrativa y en consecuencia elaborar y mantener actualizado el registro municipal de trámites y servicios.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

-Consolidar la simplificación administrativa como modelo de política pública.	-Enfatizar la profesionalización de los servidores públicos involucrados en las dependencias donde se realizan trámites y servicios.
-Atender y resolver las recomendaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para afinar los procesos en la materia dentro del municipio.	-Fortalecer los vínculos institucionales, aumentando la comunicación directa o indirecta en las dependencias involucradas en la mejora regulatoria.
Instalar en cada una de las dependencias la utilización de medios electrónicos para publicar y difundir cargas tributarias, tiempos de respuesta, con el fin de minimizar tiempos de espera.	Buscar equipamiento a las dependencias con infraestructura tecnológica necesaria.

La Mejora Regulatoria en cada área del Ayuntamiento es el conjunto de acciones que buscan mejorar las disposiciones normativas para que las políticas públicas se alineen con los trámites y servicios logrando así que sean sencillos para los ciudadanos.

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
2025 - 2027



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

6.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE ECOLOGIA

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso de poda, derribo, trasplante o sustitución de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DEL CAMPO

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de productor	N/A	Simplificación del proceso, se propone que la solicitud sea de manera verbal pero que	N/A	N/A



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

		exhiba documentos solicitados en la cedula de trámites y servicios		
--	--	--	--	--

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Servicio de poda, derribo, trasplante o sustitución de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 05 a 02 días hábiles	N/A	N/A	N/A
	Solicitud de servicio de conexión a red de agua potable	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 08 días hábiles	N/A	N/A	N/A
	Solicitud de servicio de conexión a red de descargas de aguas residuales	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 08 días hábiles	N/A	N/A	N/A



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre de la dependencia: JEFATURA DE CATASTRO

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Actualización de altas, bajas y modificaciones de construcciones	N/A	Reducir requisitos: NO solicitar en ORIGINAL el Formato Universal de pago del impuesto predial y comprobante de pago del año actual para cotejo y solo solicitarlo en copia simple en atención a que son documentos que el gobierno municipal emite a través del departamento de Ingresos.	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Ecología
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Irainit Valencia López
Fecha de Elaboración: 01 abril de 2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: No Aplica
Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 2 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 1 Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cedula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
----	Permiso de poda, derribo, trasplante o sustitución de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Irainit Valencia López Directora de Ecología	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Irainit Valencia López Directora de Ecología	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. María Guadalupe Garcés Carbajal
--	--	---

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección del Campo
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ariana Cecilia Torres Rivera
Fecha de Elaboración: 01 abril de 2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: No Aplica
Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 2 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 1 *Propuesta No.* 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cedula de Trámites y servicios	Nombre del Tramite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
----	Constancia de productor	N/A	Simplificación del proceso, se propone que la solicitud sea de manera verbal pero que exhiba documentos solicitados en la cedula de trámites y servicios	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Ariana Cecilia Torres Rivera Directora del Campo	 C. Ariana Cecilia Torres Rivera Directora del Campo	 Lic. María Guadalupe Garcés Carbajal

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Inq. Juan Carlos Martínez Benítez
Fecha de Elaboración: 25 marzo de 2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: No Aplica
Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 4 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 3 *Propuesta No.* 3

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cedula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
----	Servicio de poda, derribo, trasplante o sustitución de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 05 a 02 días hábiles	N/A	N/A	N/A
----	Solicitud de servicio de conexión a red de agua potable	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 08 días hábiles	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

----	Solicitud de servicio de conexión a red de descargas de aguas residuales	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 08 días hábiles	N/A	N/A	N/A
------	--	--	-----	-----	-----

Observaciones o comentarios:

La Dirección de Ecología es la que autoriza la poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles y la dirección de Servicios Públicos realiza el proceso que implica cortar ramas selectivas, ramas muertas, enfermas, dañadas o para liberar señalizaciones o que pongan en peligro las estructuras de algún inmueble a la población.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
 Ing. Juan Carlos Martínez Benítez Director de Servicios Públicos	 Ing. Juan Carlos Martínez Benítez Director de Servicios Públicos	 Lic. María Guadalupe Garcés Carbajal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Catastro
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Antonio Valencia Hernández
Fecha de Elaboración: 01 abril de 2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: No Aplica
Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 5 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 1 Propuesta No. 4

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cedula de Trámites y servicios	Nombre del Tramite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
-----	Actualización de altas, bajas y modificaciones de construcciones	N/A	Reducir requisitos: NO solicitar en ORIGINAL el Formato Universal de pago del impuesto predial y comprobante de pago del año actual para cotejo y solo solicitarlo en copia simple en atención a que son documentos que el gobierno municipal emite a través del departamento de Ingresos.	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Aldrich Alexis Ramirez Pérez Auxiliar		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Jose Antonio Valencia Hernandez Jefe de Catastro		Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. María Guadalupe Garcés Carbajal	

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx